

VINCULACIONES AL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA CLIENTES NO REGULADOS

INDUSTRIALES

Identificación clientes potenciales por parte del subproceso de Comercialización de Gas, el cual se identifican con un estudio previo de las diferentes industrias y EDS existentes en diferentes sectores o directamente por solicitud realizada del cliente potencial, en las oficinas de Cusianagas de manera personal, escrita o página web a través del formulario <https://www.cusianagas.com/index.php/industria>

se realiza estudio previo de actividad económica, proceso productivo, tipo de combustible utilizado, entre otros donde se segmenta los posibles clientes, se realiza contacto telefónico para presentar a Cusianagas, intención y buscar una visita.

Visita comercial en la que se indaga condiciones operativas, tipo de equipo, proceso productivo y requerimiento de combustible. Adicional de proyección en el tiempo, inmediatez de la ejecución, con esta información recopilada se busca determinar el volumen de gas demandado, las condiciones de contratación, limitaciones y características de una posible Propuesta Comercial.

Validación de punto de entrega, y disponibilidad de cantidades de gas, y capacidades de transporte para la atención del cliente, así como consideraciones particulares

Ejecución de visitas técnicas y comerciales para levantamiento de información para valoración de inversiones, y estimación de tiempos de ejecución de obras y materiales.

Determinación de Tarifas aplicables al cliente.

Entrega al cliente de propuesta comercial, en la cual se especifican condiciones técnicas, comerciales como tarifas, vigencia, garantías, plazos de pago.

Con la aprobación del cliente se requieren los siguiente documentos para la gestión contractual:

1. Registro único tributario (RUT), Certificado de existencia y representación legal con menos de tres (03) meses de expedición.
2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
3. Certificado de Libertad y Tradición de predio no mayor a 30 días.
4. Oficio de autorización del dueño del predio para realizar la conexión y el representante legal no es el propietario.
5. Última factura de energía.

En caso que el cliente solicite financiación de la inversión, se solicita la documentación requerida junto con el formato de solicitud de crédito y se entrega al subproceso de Recaudo Crédito y Cobranza para tal efecto, conforme al resultado del estudio financiero, se elabora la nueva versión de la propuesta comercial para enviar al cliente.

Se entrega al cliente la minuta del contrato para revisión, se surten los ajustes a que haya lugar, y se suscribe todos los requerimientos contractuales necesarios.

Inicio de obras y construcción de las conexiones necesarias para la puesta en marcha del servicio

Inicio de prestación del servicio.

ESTACIONES DE SERVICIO

A través de nuestro servicio de Suministro GNCV, contarás con el respaldo y la experiencia de Cusianagas, generando de forma eficiente las mejores condiciones comerciales para ti.

Ventajas de contratar este servicio con Cusianagas

- Contratos flexibles con respecto de las firmezas requeridas
- Gestiones eficientes en el mercado mayorista que permitan mejores condiciones comerciales para nuestros clientes.
- Publicidad enfocada al sector de Suministro GNCV.
- Coordinación en eventos de mantenimiento y paradas de emergencia para minimizar el impacto de los mismos en todos los mercados.
- Atención de emergencias las 24 horas.
- Respaldo técnico en mantenimientos de la acometida, ERM, instalaciones y equipos de gas natural.
- Asesoría comercial y técnica permanente para los procesos actuales y la evaluación de nuevos proyectos.
- Procesos de nominación y control de cuentas de balance On line.
- Atención directa y personalizada para clientes de EDS de GNV.

El cliente podrá radicar en las oficinas de Cusianagas, la solicitud del servicio por parte del cliente, o envío de solicitud por formulario en la página web https://www.cusianagas.com/planes_y_beneficios Se debe indicar, Razón Social, promedio de ventas mensual, localización de la eds.

En un tiempo estimado de 15 días hábiles, Cusianagas emite una oferta económica, que contiene básicamente, condiciones técnicas para la prestación de servicio, tipo de contrato, tarifas, y condiciones comerciales en general.

Si el cliente acepta la oferta, deberá presentar los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía del Representante legal
- Cámara de comercio vigente (no mayor a 30 días)

Una vez firmado el contrato y expedidas las pólizas se inicia con la prestación del servicio.